

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Invitación Pública Núm. 05 de 2017 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de vigilancia especializada y seguridad privada de los inmuebles en los cuales se desarrollan los proyectos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, los cuales son administrados en los Patrimonios Autónomos vigentes o los que se llegaren a constituir con Fiduciaria Colpatría S. A."
(Mayo 26 2017)

Se asignará un puntaje máximo de 300 puntos para el proponente que acredite el mayor valor de contratos ejecutados hasta con cinco (5) certificaciones adicionales a las habilitantes, suscritas con entidades públicas o privadas en contratos relacionados con la modalidad de los servicios requeridos en el presente proceso de selección, de conformidad con los siguientes rangos:

VALOR DE LA SUMATORIA DE LAS CERTIFICACIONES ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
A. Si la sumatoria de las certificaciones adicionales de experiencia especifica son iguales o superiores al doble del valor del presupuesto oficial	300
B. Si la sumatoria de las certificaciones adicionales de experiencia especifica son iguales o superiores a 1,5 veces el valor del presupuesto oficial	200
C. Si la sumatoria de las certificaciones adicionales de experiencia especifica son iguales al valor del presupuesto oficial	100

PROponente: VIGIAS DE COLOMBIA

	No.	No. contrato	Entidad contratante	objeto	% de participación en la u o consorcio	valor	Valor final del contrato según % de participación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	FOLIO	Observaciones
Certificaciones de experiencia específica	1	No. 1259 de 2013	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDR D	PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD MÓVIL, SIN ARMAS CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, TECNOLÓGICO, CANINOS, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, LOS TERRENOS, PARQUE Y ESCENARIO ADMINISTRADOS POR EL IDR D.	93%	\$ 12.070.379.515	\$ 11.225.452.949	13/05/2013	13/01/2014	673 a 674	CUMPLE
	2	No.098-2014	FONDO NACIONAL DEL AHORRO -FNA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD MÓVIL, CON ARMAS DE FUEGO, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, CANINO Y TECNOLÓGICOS PARA LA SEDE PRINCIPAL Y PUNTOS QUE REQUIERAN LA ENTIDAD.	100%	\$ 2.717.000.218	\$ 2.717.000.218	23/04/2014	23/12/2014	675	CUMPLE

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

Invitación Pública Núm. 05 de 2017 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de vigilancia especializada y seguridad privada de los inmuebles en los cuales se desarrollan los proyectos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, los cuales son administrados en los Patrimonios Autónomos vigentes o los que se llegaren a constituir con Fiduciaria Colpatría S. A."
(Mayo 26 2017)

Se asignará un puntaje máximo de 300 puntos para el proponente que acredite el mayor valor de contratos ejecutados hasta con cinco (5) certificaciones adicionales a las habilitantes, suscritas con entidades públicas o privadas en contratos relacionados con la modalidad de los servicios requeridos en el presente proceso de selección, de conformidad con los siguientes rangos:

VALOR DE LA SUMATORIA DE LAS CERTIFICACIONES ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
A. Si la sumatoria de las certificaciones adicionales de experiencia específica son iguales o superiores al doble del valor del presupuesto oficial	300
B. Si la sumatoria de las certificaciones adicionales de experiencia específica son iguales o superiores a 1,5 veces el valor del presupuesto oficial	200
C. Si la sumatoria de las certificaciones adicionales de experiencia específica son iguales al valor del presupuesto oficial	100

PROponente: VIGIAS DE COLOMBIA

3	No.06 de 2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES A NIVEL NACIONAL CON ARMA, SIN ARMA Y MEDIOS CANINOS.	60%	\$ 1.915.207.745	\$ 1.149.124.647	15/08/2014	14/08/2015	676 a 678	CUMPLE	
VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS					\$ 16.702.587.478	\$ 15.091.577.814	> A PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 2.902.000.000		

PUNTAJE OBTENIDO	300 PUNTOS
-------------------------	-------------------

Elaboró: Camilo Londoño - Contratista Dirección Comercial
Aprobó: MARTHA GÜIZA - Directora Comercial

